

## LA OBLIGACION DE VOTAR

Refiriéndose a la obligación en que estamos los católicos de intervenir en las elecciones municipales, ha dicho muy bien estos días un distinguido colaborador de *La Lectura Dominical*. «Las innumerables cuestiones acerca de los cementerios; las obras en los templos, contra las cuales se han ensañado los Ayuntamientos anticlericales; la prohibición de las procesiones, la asistencia en corporación a los actos solemnes del culto; la beneficencia municipal; las escuelas de instrucción primaria, etc., etc., son puntos importantísimos que influyen poderosamente en la religiosidad de los pueblos y que se resuelven bien ó mal, no según que gobierne uno ú otro partido, sino conforme a la fé y a la bondad de los concejales de cada Ayuntamiento.»

Por otra parte, los intereses económicos, que son el más eficaz impulso de muchas personas, aconsejan a los católicos acudir a los Ayuntamientos para sanear la administración pública.

Porque desde la base hasta el vértice de de toda la pirámide política late siempre un magno y pavoroso problema que toca a las mismas entrañas del bienestar público. Ese problema no es otro que el de la moralidad administrativa, la cual no se consigue con teorías políticas, ni con artefactos de gobierno, ni con soluciones de este ó del otro partido.

«La moralidad se logra solamente con la virtud, que consiste en el cumplimiento de la ley de Dios y de su Iglesia, cuya eficacia nace de la energía con que se imponen a la conciencia las sanciones que le dan imperio y robustez. Y cuando esta sanción no estricta en el juicio tantas veces arbitrario de la fama pública, ni en la pena estérilmente consignada en los Códigos de las leyes positivas, sino en el juicio infalible de un Dios que escruta hasta nuestras más secretas intenciones y premia ó castiga para siempre nuestros actos y nuestros pensamientos, bien podemos asegurar que el problema de la moralidad pública es un problema que sólo podrán resolver cumplidamente los católicos.»

## Charlas interesantes

La tarde es otoñal, tarde de sol, placentera y serena. Los árboles ama illean con tono de oro viejo y por el aire cruzan bandadas de pájaros emigrados que van en busca de nuevos cielos y primaveras nuevas. La naturaleza comienza a tomar ese aspecto de melancolía, que preludia los días tristes del invierno. De los campos se exhala un aliento de paz georgica y amable.

Carretera adelante, en animada charla, pasean al sol don Plácido, el anciano y venerable párroco del lugar y don Antero, viejo militar retirado, que en su cuerpo lleva escrita con cicatrices gloriosas la hoja

de méritos y servicios de su larga carrera. Como de costumbre, los dos viejos, tan distanciados en cuanto a ideas religiosas como unidos por un afecto antiguo é íntimo, han llevado la conversación al terreno religioso.

—Convenga usted, señor cura, dice el veterano militar, que toda la religión de ustedes, descansa en una gratuita suposición, en la existencia de un Dios que nadie ha visto hasta hoy, que de nadie se ha dejado ver todavía...

—Poco a poco, mi querido don Antero— interrumpe el sacerdote.—Vamos a cuentas y responda a esta pregunta: ¿Vé usted el pensamiento mío cuando le estoy hablando?

—Cierto que no.

—¿Entonces mi pensamiento no existe?

—Hombre esa es una consecuencia falsa.

Cuando usted me habla, yo no veo su pensamiento pero percibo su voz y a través de la palabra, que es el ropaje, la vestidura, la expresión de la idea, descubro y veo su pensamiento.

—Muy bien. Aplique usted ahora ese sencillo y exacto razonamiento a Dios, y tenemos resuelto el problema. A Dios no le vemos, no podemos verle directamente con los ojos del cuerpo, como no vemos el pensamiento humano, pero así como éste se nos hace visible a través de la palabra, Dios se nos manifiesta del modo más innegable y claro, primeramente a través de las infinitas maravillas del mundo exterior, después a través de nuestra propia conciencia, y, últimamente, a través de la revelación. ¿Quiere usted que procedamos con orden?

—Soy todo oídos para escucharle. Tiene usted la palabra, como diría cualquier parlamentario.

—Pues comienzo por lo primero. Usted, como todo mortal, muchas veces en el silencio y calma de una serena noche habrá levantado los ojos al cielo y fijado su mirada en ese inmenso océano azul por el que con armonioso movimiento giran millones y millones de astros resplandecientes, de mundos sin luz, de estrellas y luceros. Extasiado en la contemplación de ese conjunto de grandezas y armonías, en su interior se habrá formulado siempre la misma interrogación: ¿Quién ha hecho todo eso?

¿Quién lanzó a los espacios esos globos de luz imprimiéndoles un movimiento tan ordenado y rítmico, milien lo las distancias de tal modo que en su curso jamás se tropiezan, jamás se chocan ni se encuentran? Nosotros los creyentes tenemos una respuesta categórica: Dios. ¿Usted que responde?...

—La casualidad, el acaso...

—Esperaba esa contestación, y voy a rebatirla. Afortunadamente la cosa es por demás sencilla. Usted coje un libro cualquiera. Ese libro está formado con las veintiocho letras del abecedario, letras que, convenientemente dispuestas y combinadas forman palabras, pensamientos, periodos y páginas de gran belleza estética, acaso, de luminosa ciencia tal vez. ¿No es así?

—Exacto, señor cura.

—Pues bien, mi querido don Antero. Yo invito a usted a que coja en sus manos veintiocho cajetines de imprenta conteniendo cada uno una buena cantidad de letras del abecedario. Arrojelas una vez, mil, cien mil, veinte millones de veces sobre un tablero, a ver si el azar, el acaso, la casualidad hace que las letras se combinen de tal modo que lleguen a formar una de esas páginas del libro, cuya lectura nos seduce y encanta. ¿Tiene usted confianza en que sucederá así?

De ninguna manera. Para que los caracteres de imprenta puedan expresar palabras y pensamientos, lleguen a distribuirse de forma que constituyan las páginas de un

libro, se necesita una inteligencia que, uniéndolas y combinándolas convenientemente, les haga decir lo que esa inteligencia quiere que digan.

—¡Ajaja! Estamos de perfecto acuerdo. Pues bien, si el azar, si la casualidad y el acaso son absolutamente incapaces para hacer que las letras diseminadas y sueltas se junten para formar líneas, párrafos y páginas como no han de serlo para alcanzar que esos millones y millones de astros que sobre nuestras cabezas ruedan en el firmamento, tengan tan armoniosa distribución, orden, concierto y precisas órbitas? Si un libro cualquiera revela y proclama la existencia de una inteligencia anterior y superior, la existencia de una mano que lo ha compuesto y formado como en ese gran libro de los cielos escrito con gigantescas letras de luz, no hemos de reconocer y admitir la existencia de una inteligencia infinita y de una mano omnipotente?...

—Creo que el argumento no admite réplica, señor Cura.

—Pues aguárde usted mi buen amigo— prosiguió el sacerdote con amable sonrisa.—Lo dicho no se refiere más que al movimiento, orden y armonía de los astros. Falta que hablar de los astros mismos en sí. Pero por hoy ya hemos charlado bastante de esas cosas. Mañana continuaremos nuestra plática.

—Nuestra catequesis, dirá usted.

—Bueno, nuestra catequesis; esa es la verdadera frase.

Y los dos buenos amigos siguieron su paseo a lo largo de la soleada campiña.

TEODOMIRO.

## DESDE LONDRES

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

**Reformas sociales. — Seguros contra la enfermedad. — Socorros mutuos. — Declaraciones de Lloyd George. — Huelga de automóviles.**

En la Cámara de los Comunes se discute el articulado de un proyecto de ley de seguros contra la enfermedad, el cual se relaciona con el seguro postal y es objeto de apasionadas objeciones. Según este proyecto, las personas que no forman parte de una sociedad de socorros mutuos, bien por que carezcan de medios para pagar la cuota, ó que no sean admitidos a causa del mal estado de salud, ó por otra razón, deberán figurar obligatoria y precisamente inscritas en el seguro postal.

En realidad este seguro es una especie de caja de ahorros forzosa, donde se adiciona a las cuotas pagadas por el patrón y por los obreros, una subvención equivalente a 29 por ciento como interés.

En caso de enfermedad, el asegurado recibe un socorro semanal hasta el agotamiento de la suma acreditada, y una vez el crédito extinguido ya no hay derecho a obtener beneficio de ninguna clase.

Las ventajas de tal seguro son poco apetecibles, y por esto el proyecto es apasionadamente combatido por los elementos de «Labour parti». Se ha dicho que tiende a crear una especie de proletariado entre los asegurados, porque aquellos cuya pobreza ó enfermedad les impida ser socorridos, serán precisamente los que más necesidad tengan de asistencia, por encontrarse en condiciones más desventajosas.

Lloyd George ha declarado que estas objeciones resultaban atendibles y muy fundadas, pero estos inconvenientes no se pueden evitar en un sistema que tiene por base la cooperación mediante los socorros mutuos.

Sin embargo, acepta una enmienda en la cual, dadas ciertas circunstancias, los asegurados, aunque tengan extinguido crédito, recibirán asistencia médica y podrán ingresar en un sanatorio.

Además, el ministro se conforma con limitar a tres años el ensayo del sistema, esperando que dentro de este plazo podrá llegar a establecer el socorro a los indigentes.

La huelga general de automóviles del servicio público acaba de ser declarada. Entre los 7.000 que prestan servicio en Londres, más de 2.000 han dejado de circular y la mayoría de los *chauffeurs*, a excepción de algunos muy contados que pertenecían a empresas secundarias, se disponen a abandonar el trabajo.

La causa del conflicto se explica por la desavenencia surgida entre una Compañía y sus dependientes, que pretendían cobrar los «extras» ó sobrepagos suplementarios, por exceso de viajeros ó de equipajes, sin registrarlos en el contador. Con este fraude los empresarios pierden el 75 por 100 que debían percibir.

Por esto han adoptado disposiciones energicas, nombrando inspectores que vigilen a los *chauffeurs* poco escrupulosos.

Estos, por su parte, viendo disminuidos los ingresos, reclaman aumento de salario y la consiguiente reforma del contrato de trabajo.

AKERS.

Londres, Noviembre 1911.

## AYUNTAMIENTO

SESIÓN DE QUINTAS

Se abre la sesión a las 5:35, bajo la presidencia del señor Gómez.

El secretario señor G. I. da lectura de una comunicación de la Comisión Mixta de reclutamiento de esta capital, por la que se absuelve al mozo Juan Antón de la Iglesia, número 246 del sorteo, perteneciente al reemplazo de 1910, de la nota de prófugo que tenía impuesta, por haberse presentado voluntariamente.

A continuación se procede a la tala de dicho individuo, siendo declarado excluido temporalmente del servicio militar activo por corto de talla y sujeto a las revisiones de Ley.

SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Se aprueba el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

**Beneficencia.**—En la instancia del practicante don José Arnáiz, en súplica de aumento de sueldo; se aprueba el dictamen de la comisión, por el que se aumenta en 100 pesetas el sueldo de 500 que percibía haciéndose extensivo este aumento al otro practicante de la B-n-fiscalía domiciliaria don Manuel Rodríguez.

—Se acuerda también aumentar a 999 pesetas el sueldo del practicante de la Farmacia del Hospital de San Juan don Manuel Alonso, gratificándole además anualmente con 150 pesetas y expidiéndosele el correspondiente nombramiento.

**Cementerios.**—Concédese a don Mariano Sáez, la propiedad de una sepultura en el Cementerio de San José, mediante el pago de 100 pesetas.

**Hacienda.**—Dada la importancia del pro-

yecto de presupuesto de ingresos y gastos para 1912, la Alcaldía propone y así se acuerda, quede sobre la mesa este asunto, señalándose el lunes próximo y días sucesivos para su discusión y aprobación.

**Obras.**—Se concede a don Francisco Olea permiso para reparar la pared de una casa en el barrio de Villatoro y a don Leandro Martín, para incrustar en la alcantarilla general de la calle de la Calera, otra de la casa núm. 8 de la misma calle.

**Cuentas.**—Se aprobaron, de la Compañía de Aguas, don Florentino Izquierdo y Comisión de Beneficencia.

RUEGOS

El capitular don Juan de la Fuente, hizo algunas observaciones respecto al conflicto que pudiera ocurrir, con motivo de no celebrarse el viernes mercado de ganados y verse privados los industriales de proveerse de carnes para el abastecimiento a la ciudad.

Contesta el señor Alcalde, manifestando no cree habrá conflicto alguno, puesto que están tomadas todas las medidas propias del caso y aunque aquello sucediera, el Ayuntamiento no tiene responsabilidad alguna, por ser otras las autoridades que han ordenado tal supresión.

Se levantó la sesión a las seis.

## Teatro

Anteanoche tuvo lugar el estreno del hermoso drama de Linares Rivas *La Raza*. La obra está perfectamente concebida y escrita y tiene escenas de gran fuerza dramática.

El señor Linares Rivas ha planteado en su drama un pensamiento trascendentalísimo.

El argumento trazado a grandes rasgos es este: Constanza hija de una familia aristocrática, ama a Ismael, acudado joven que no lleva sangre azul en las venas, pero que posee condiciones de honradez y laboriosidad en alto grado que le han permitido labrarse una envidiable fortuna y conseguir una posición distinguida en la Sociedad.

La vieja condesa abuela de Constanza, con quien esta vive, logra enterarse de aquellos amores y siente sublevarse su sangre de indignación al ver que su nieta pretende obscurecer los timbres de la familia uniéndose a aquel hombre, a aquel advenedizo.

Entablase con este motivo una guerra entre el blason de la raza y el amor, en que la anciana condesa consigue imponerse logrando que Constanza, sacrificada los impulsos de su pasión hacia Ismael, en aras de la obediencia, la desprecie y la arrebatada toda esperanza de casarse con ella.

En esta situación sobreviene una desgracia terrible inesperada: la opulenta fortuna de la anciana condesa, merced a azares que dan lugar a bellas escenas, desaparece, se pierde. No hay medio humano de reparar la tremenda ruina que deja en la miseria a sus aristocráticos dueños.

Alguien entonces propone la a condesa un medio desesperado proseguro de remediar la situación: la boda de Constanza con Ismael.

La anciana señora escucha indignada la proposición; pero lentamente comienza a operarse una reacción en ella. Ve en lotanza el dolor, la miseria, el desprecio social y ante la expectativa de la fortuna del opulento Ismael, sacrifica los orgullos de raza y consiente en darle la mano de su nieta.

## Ftón. de «El Castellano.» (2)

Los presos de Cullera

## Las denuncias de los radicales

Curioso detalle.

El señor Azzati, que se ha mostrado sorprendido de que este segundo reconocimiento se practicara sin tener él la menor noticia, no podrá negar que el mismo día 28, en que la comisión presidida por el doctor Maehl ou plió su cometido y exactamente a la hora que se reunían los médicos civiles y militares en la Cárcel Modelo, a las diez de la mañana, él mismo en persona llegaba a la puerta de la cárcel, donde hasta visperas de su viaje a Madrid encontró tantas condescendencias y tan fácil acceso a comunicarse con los procesados de Cullera, y al ver el coche de la Capitania general y enterarse de que estaba allí la comisión de médicos designada, se escabulló rápidamente y regresó a Valencia. A la puerta estaba también yo y lo presencié.

Después, en estos tres días, el señor Azzati ha comparecido más de una vez ante el juzgado instructor, no descansó pidiendo

un tercer reconocimiento por médicos republicanos que dependen del Municipio, y ha seguido anunciando y prometiendo en su periódico *El Pueblo* de un día para otro que aportará a la causa pruebas tremendas que habrán de corresponder a sus asertos.

¿Dónde están, que se las calla?

Si de aquí a mañana no presenta a la justicia testimonios irrecusables de sus denuncias, la información abierta y dilatada inútilmente habrá terminado de hecho: la calumnia lanzada contra los institutos armados y en mengua de España por quienes no tienen corazón de españoles, flotará más allá de las fronteras, pero quedará demostrado que no es lo mismo suscitarse acusaciones que sostenerlas.

## Fracaso de la patraña.

Los garfios, los látigos inquisitoriales y las sillas descoyuntadoras no parecen por parte alguna. Ni nadie ha oído en Cullera y Sueca los gritos de los presos con que señalaron los radicales. Beltran calla y se queda al paio, porque ahora no puede escucharse con la inmunidad parlamentaria. Barral y Azzati torturan su inventiva para que no se acabe, merced a una gárrula palabrería, el fuego de su campaña; pero ni en el viaje que en automóvil hicieron hoy a Cullera pudieron encontrar lo que buscaban: ni gentes que, no teniendo nada que per-

der, se presentasen a declarar conforme a sus deseos, ni prendas de vestir determinadas, respecto de las cuales no cupiese duda que pertenecían a éste ó aquel preso y en que hubiese huellas claras de los delatados martirios. Poco más de dos horas permanecieron en Cullera sin salir de la casa en que se alojaron, y al fin partieron escoltados por la fuerza pública.

En realidad de verdad, aquí no ha habido más torturas ni martirios que aquellos horribles con que se arrancó la vida a las víctimas del 18 de Septiembre. Y para ellas no han tenido ni una palabra de piedad y de justicia los diputados denunciadores de supuestos tormentos. España se estremecerá de espanto y de indignación el día que se hagan públicos los detalles de la autopsia practicada en los cuerpos exánimes de aquellos infortunados que, al excederse en su deber, perecieron.

## Lo que se dice en Cullera.

Cuanto a los verdugos del juez, del habilitado y del alguacil de Sueca, los antecedentes que en aquellas poblaciones he recogido pugnan con la indigna superchería propalada. Ni hay cárcel en Cullera, ni en su depósito municipal—por estar en el zaguán de las Casas Consistoriales, pared por medio con el Juzgado y frente a la escalera que da acceso a las oficinas del Ayunta-

miento, y por tener las ventanas sin cristales y abiertas siempre a las miradas y oídos del vecindario de la calle de la Cisterna—cabe infligir a los detenidos malos tratos en secreto, ni en la misma casa-cuartel de la Guardia civil hay calabozos ni habitación en que pudieran ser recluidos. Allí, mientras comparecían ante el Juzgado militar a prestar declaración y se ordenaba, su traslado a la cárcel de Sueca, no pasaron del zaguán, donde estuvieron esposados en previsión de cualquier intento de fuga. Y nada más.

Los procesados que, al cabo de un mes se han prestado, torpemente aconsejados, a representar, en el sainete republicano con que se quiere borrar la sangre y el horror de la tragedia, el papel de víctimas, no hicieron, ni ante sus parientes, ni ante el Juzgado instructor, ni en la cárcel de Sueca, ni a su ingreso en la cárcel Modelo de Valencia, denuncia alguna, ni siquiera la más leve indicación ó gesto de coacciones, atropellos ó flagelaciones a que se les hubiese sometido por la Guardia civil ó por el Tribunal militar. Con más consideración que la que merecían criminales de tal jaez fueron trasladados. Se les permitió que comunicasen con sus familias, y de ellas recibiesen directamente la comida; se les consintió que ante el juez instructor declarasen sentados; se les condujo en tren de Cullera a Sueca y de

Sueca a Valencia; no se les pudo tener incomunicados en la cárcel de Sueca, donde permanecieron, los que más, diez y siete ó diez y ocho días, y de donde, al salir, mostraron al director su reconocimiento por lo bien que se les había tratado.

## Las declaraciones.—Publicidad de los delitos.

El Juzgado se entregaba de los presuntos criminales tan luego como eran detenidos.

Alguno de ellos como el *Panchito*, declaró sentado en un diván del despacho del juez. Y con todos se llevó el interrogatorio con gran consideración, aunque alguno llegó a insolentarse. Ellos confesaron lo que quisieron, y lo que confesaron correspondió al fin a la verdad. Algunos prestaron tres declaraciones: en las dos últimas, después de ratificarse en lo que primeramente depusieran, hacían *motu proprio* nuevas acusaciones contra otros. Si se les cogía en una contradicción, ellos, advertidos, confesaban de plano, sin coacción ni violencia de ningún género.

Ni era necesaria presión alguna para averiguar y comprobar quienes fuesen los culpables. En un espacio reducido, entre tres ó cuatro calles, en el centro del pueblo a plena luz y en presencia de todos, se habían desarrollado los sucesos y perpetrado







cado un bando, anunciando que los delitos que se cometan mañana con motivo de las elecciones serán juzgados militarmente.

Se cree que con este motivo serán evitados los abusos y coacciones de costumbre en tales casos.

### Un crimen

Murcia.—En una casa de la calle de la Herradura ha sido muerto por su lazarrillo un anciano ciego llamado Juan Montesino, vendedor ambulante.

Se cree que el móvil del crimen fué el haber sido agredido por el ciego el lazarrillo después de una discusión acalorada que sostuvieron por cuestiones del oficio.

El lazarrillo llamado Francisco Borlana, sacó una pistola y disparó sobre su amo, huyendo poco después.

### Los agraciados con el gordo

León.—Reina en esta capital gran júbilo entre los agraciados con el premio mayor de la lotería correspondiente al último sorteo.

Los favorecidos son el popular ventríloco «Juliano» que actúa en el Cine, poseedor de un décimo.

Dicho artista se encontraba muy apurado, habiendo tenido necesidad de empeñar la capa para dar de comer a sus diez hijos.

Seguidamente de recibir la noticia, escribió a su esposa anunciándole el envío de una gran cantidad de dinero.

Otro décimo lo posee un fogonero llamado Cayo Alvar, que lo jugó a medias con un sacerdote; y otra participación corresponde al dueño del referido cine, don Sabino Feijóo.

### Bárbara agresión

Cartagena.—Los ánimos están muy excitados con motivo de las elecciones.

Un sujeto llamado Isidoro Martínez que iba acompañado de su hijo, fué maltratado horriblemente por los individuos que repartían candidaturas del bloque, por haber aquél arrojado al suelo, el papel que éstos le entregaron.

### BOLSA

	Dts 10	Día 11
MADRID		
Interior contado	84.40	84.50
Id. fin mes	84.50	84.50
Fin próximo	00.00	00.00
Amortizable	102.05	1.200
Nuevo amortizable	94.85	94.25
Banco de España	453.00	453.00
Exterior	299.0	298.0
Exterior Hipotecario	00.00	00.00
Exterior Obligaciones	144.00	14.00
Exterior Obligaciones	00.00	00.00
Exterior Obligaciones	47.00	46.50
Exterior Obligaciones	17.50	10.00
Exterior Obligaciones	7.75	8.75
Exterior Obligaciones	27.33	27.37
Exterior Obligaciones	101.00	101.70
BARCELONA		
Interior contado	81.42	81.47
Id. fin mes	93.85	93.35
Id. próximo	93.25	93.85
PARIS		
Interior contado	94.10	93.80
Id. fin mes	406.00	406.00
Id. próximo	403.00	403.00

### Isidro Plaza

COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS

Isla 5.—BURGOS.

CASA FUNDADA EN EL AÑO DE 1855.

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras.

Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, SIENDO LOS GASTOS DE PÓLIZA Y CORRELAJE CASO DE RENOVACIÓN DE CUENTA DE ESTA CASA.

### BANCO DE BURGOS

Compra y venta de valores del Estado entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Depósitos de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico abonándose por ellos intereses a razón de 2, 2½ y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.

### A. SANTA OLALLA

OCULISTA  
CONSULTA DE ONCE A UNA. GRATIS A LOS POBRES.  
Plaza de Duque de la Victoria, (antes del Arzobispo), 19. principal, derecha

### FERNÁNDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS  
SANZ PASTOR, 14 y 16.—BURGOS  
Compra y venta de valores al contado y en comisión en todas las Bolsas de España y principales del extranjero.

Giros.—Cartas de crédito.—Depósitos.—Cuentas de crédito.—Cuentas con ó sin interés.—Descuento de cupones.—Negociación de letras sobre plazas nacionales y extranjeras.

### CAJA DE AHORROS

### Banco de Burgos

Sucursales en Aranda, Castrogeriz, Briviesca, Lerma, Miranda, Pradoluengo, y Villarcayo

IMPOSICIONES DESDE 5 HASTA 10.000 PESETAS

Los capitales impuestos en la Caja de Ahorros están garantizados por el Banco, y la retirada de los mismos se hace con la mayor facilidad pues los reintegros se efectúan EN EL ACTO DE SOLICITARLOS.

Horas de operaciones en la Central, de 9 a 1 y de 3 a 6 los días laborables y de 10 a 12 los festivos.

### Venta de una casa

Se hace de la señalada con el núm. 6 de la calle de la Llana de Afuera, con su cobertizo

Para tratar, con doña Faustina Miguel en la misma casa.

### CONTRATA

Debiendo procederse a la contrata por un año de la extracción del estiércol que produzca el ganado en el cuartel de Fernando González que ocupa el tercer regimiento montado de Artillería, las personas que deseen prestar dicho servicio, presentarán sus proposiciones en la oficina de Mayoría todos los días laborables de diez a trece, antes del día 15 del corriente.

Burgos 6 de Noviembre de 1911.—El comandante mayor, Juan Chamorro.

### Banco de Burgos

SOCIEDAD AZUCARERA GENERAL

A todos los señores depositantes de acción es preferentes u ordinarias de la citada Sociedad que les interese estar representados en la próxima Junta general de aquella Sociedad, se ruega lo manifieste por aviso escrito ó bien se pasen por las oficinas de este Banco por todo el día del 13 del corriente.

El Secretario, Gerardo Moreno.  
Burgos 11 de Noviembre de 1911.

### Calendario del Sdo. Corazón de Jesús

Se vende al mismo precio y con los mismos descuentos que en la Administración del Mensajero en Bilbao.

Lafuente.—Grabador y Optico  
Espolón 8.—BURGOS.

### VENTA DE FINCAS RÚSTICAS

El día 18 del actual y á las doce de la mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de don Francisco Sáiz y Moral, (Huerto del Rey 2 y 4), varias fincas rústicas radicantes en término de esta ciudad. En dicha Notaría informarán.

### Pedro Domecq

cosechero, almacenista y extractor de vinos  
JEREZ DE LA FRONTERA  
CASA FUNDADA EN 1730

Autorizada por el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1824

Propietaria de 700 aranzadas de viñedo dos terceras partes del pago de Macharnudé; el mejor del término de Jerez.

Destilador de aguardiente puro de vino, estilo COGNAC FINE CHAMPAGNE.

Pedid especialmente COGNAC de PEDRO DOMEQ en todos loscafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurants, exigiendo las etiquetas Monopolio Uva, Dos y Tres cepas, Extra y Fundador; con su escudo de armas.

Representante en Burgos, D. Aureliano Real, San Juan, 36, 2.º

### OJEN

Único legítimo y de fama mundial

Hijo de Pedro Morales  
Malaga.—Llano del Mariscal, 6

Anisados secos.—Ginebra destilada

“LA FAMA,”  
Cognac, Ron y Vinos

Lo mejor que existe

163 recompensas industriales!  
GRAN PREMIO DE HONOR  
Exposición Buenos Aires  
Casa fundada en el año 1830  
181 años de existencial



### ¡Grandioso descubrimiento!

Lavando vuestras ropas con la legía líquida marca «La Vascongada», habéis acabado con esa multitud de microbios que pretenden destruir vuestra existencia.

Es un gran desinfectante por las materias que entran en su composición.

De venta, en Ultramarinos y Droguerías. Representante y depósito al por mayor, Emiliano Villanueva, Plaza Mayor, 13.

### BENDITOS SEAN LOS POLVOS ANTISEPTICOS, CALBER

Dicen las Hermanas de la Caridad que cuidan a los niños en las Casas-Cunas



No contienen ningún principio vígil que fermente en la piel, como los polvos de arroz, almidón, licopodio, etc. Los Polvos Calber reúnen todas las condiciones exigidas por las emiendias médicas del Congreso de Higiene, y por eso pueden aplicarse en los cutis mas delicados. Los Polvos Calber no tienen sustituo, para los escocidos, cortaduras de la piel y granos de los niños. Quita los barros del cutis y las pecas, usando á diario. Después del baño, son muy refrescantes y agradables. Evita los sudores de los pies y sobacos. Después de estar quitando el ardor de la navaja y preservá de enfermedades cutáneas. Su envase especial evita el uso anti-higiénico de la borla y algodón.

CALBER—Saint Louis U.S.A.N.

IMPORTANTISIMO.—Los POLVOS CALBER, como todos los productos buenos y acreditados han sido imitados. Esto mismo prueba la bondad y eficacia del los POLVOS CALBER, preparación sin rival. RECHAZAD BARATAS IMITACIONES, QUE SERAN SIEMPRE EN VUESTRO PERJUICIO Exigid, insistiendo, en cada bote, la marca de fábrica registrada «CALBER» EN LETRAS MUY VISIBLES y en botes de metal verde azulado y después los puntos de venta en la forma siguiente:

Puntos de venta.—Don José Mira, Paseo del Espolón 30 y don Fabián Barriocanal, calle de Lavin-Calvo 1.  
Agente General.—Don Francisco Loyarte.—San Sebastián.

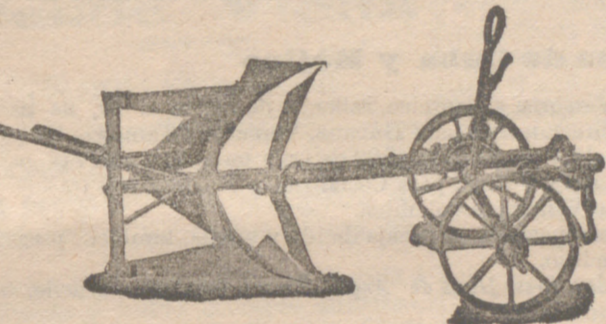
### Placas de la Virgen del Pilar

Modelo nuevo en hierro esmaltado con la corona de pedrería perfectamente dibujada. Deben colocarse encima de la cerradura de las puertas exteriores é interiores de las habitaciones, á la altura de los ojos. Envío mínimo: media docena cuyo precio es de 1'50 pesetas cada una. Pidiendo 25 salen á 1'25 pesetas.

Anales del Pilar.—Apartado 59,—Zaragoza

A la misma dirección pueden encargarse objetos de propaganda como libros, himnos, folletos, hojitas, recordatorios de difuntos, etc., de la Virgen del Pilar.—Pídase el catálogo.

Antes de terminar el año aparecerá el *Almanaque de la Virgen del Pilar para 1912*, del que se hará copio-sísima tirada. Háganse pronto los encargos: una docena 6 pesetas; 50 ejemplares 20 pesetas. Se hallará en las librerías á 0'55 el ejemplar. Se admiten anuncios á precios económicos.—La suscripción á *Anales del Pilar* solo cuesta 3 pesetas al año.



### “Sindicato Nacional,”

de Maquinaria Agrícola  
Sociedad con un capital inicial de un millón de pesetas  
Fábrica en Barcelona  
Domicilio social: Madrid.

Sembradora económica para una caballería, Sembradora San Isidro, para dos caballerías, Arados Brabant, Arados vertedera fija y giratoria de reja aguzable, Arados trisuros y cubre semillas, Cultivadoras, Gradas, Desterronadores, Rodillos, Trenes completos y arados de desfonde, aparatos de viticultura y vinicultura.

DEPÓSITO Y EXPOSICIÓN PERMANENTE

Calle del Progreso núm. 9.—BURGOS

### Calefacción eléctrica

Variado surtido en estufas y aparatos para calefacción, de las mejores marcas nacionales y extranjeras.

Presupuestos gratis de calefacción eléctrica para oficinas y escritorios. Estufas «Bation», de alta radiación calorífica y consumo mínimo de energía. Taller de reparación de toda clase de aparatos eléctricos. Instalaciones de lujo y corrientes, para luz y calefacción, á precios excepcionales. Contadores marca «Jappy Freres» y «Siemens», para luz, estufas y motores, extraordinariamente baratos.

Centro Técnico Industrial.—Paloma, 16

NOTA.—Esta casa no hace ningún regalo.

### “La Catalana,”

Sociedad Española de Seguros contra Incendios á Prima fija

FUNDADA EN 1865

Aco dada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1909.

	ANIAS	PTAS. Cts.
Capital social.	Suscrito . . . . .	5.000.000
	Desembolsado . . . . .	1.500.000
Reservas . . . . .	Estatuaria . . . . .	1.000.000
	Técnicas y de garantía . . . . .	1.162.966'33
Primas anuales del ejercicio . . . . .		2.418.573'12
Siniestros satisfechos . . . . .		14.015.358'32

DOMICILIO SOCIO BARCELONA, Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624.  
Representante en Burgos y su provincia, MARIANO IBÁÑEZ, Almirante Bonifaz, 15.  
Autorizada pública por este anuncio por la Asociación de Seguros en 16 de Marzo de 1911.

## El último adelanto de la Ciencia médica LA RENOVACION DEL ESTOMAGO O SOLUCION ESTOMACAL SANCHEZ

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del estómago ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia confirmamos que nuestra *Solución Estomacal Sánchez* es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se tiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 y 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra *Solución Estomacal Sánchez* y por causa de la *renovación del estómago* se sienten ligeros mareos que deben considerarse siempre como precursores sintomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto en el cáncer y úlceras de carácter maligno) un éxito completo.

Precio de un frasco, 3 pesetas.

DE VENTA: FARMACIA DE D. GREGORIO ESCOLAR, PLAZA DE PRIM, 19 Y OTRAS PRINCIPALES.

## ÚLTIMA HORA

Por teléfono.

(DE LA AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

MADRID 11

### Noticias de Marruecos

El señor Canalejas ha manifestado á los periodistas que las noticias recibidas de Melilla con respecto á la harka son de que esta ha disminuido en tal forma, que puede considerársela disuelta; la mayor parte de los moros rebeldes está dedicada á los trabajos de la siembra.

Las autoridades de la plaza dedicanse ahora á proporcionar medios de alojamiento á las tropas, preparando gran número de barracones y tiendas de abrigo, para que el ejército de operaciones esté bien cuidado y atendido durante la próxima época de lluvias.

### De política

El señor Canalejas ha conferenciado con el ministro de Hacienda.

Después fué á ver al de Gobernación, cambiando con éste impresiones respecto á las elecciones que se verificarán mañana.

El jefe del Gobierno tiene muy buenas noticias de la marcha de las elecciones en provincias, pues hasta ahora no ha habido protesta alguna y confía en el éxito del Gobierno.

### Los estudiantes

Esta mañana una manifestación de estudiantes, cuyo número no bajaría de 600, se dirigió al Ministerio de Instrucción Pública.

Una comisión visitó al señor Jimeno interesando sea destituido del cargo el catedrático de Higiene, por creer se halla incapaz para desempeñar la cátedra.

Los estudiantes están decididos á declarar la huelga, si el ministro no accede á sus peticiones.

### Los católicos

En la iglesia de San Sebastián, de esta Corte se ha celebrado una solemne función religiosa para impetrar del Altísimo el triunfo de los católicos en las elecciones municipales.

Hubo comunión general y antes de este acto, pronunció una elocuente oración sagrada el eminente y sabio sacerdote señor Reig, auditor del Tribunal de la Rota.

Exhortó á todos los católicos á la lucha en bien de la Religión, diciendo, entre otras cosas, que la batalla está entablada entre el catolicismo y la impiedad.

El orador cautivó con su elocuencia. Reina gran entusiasmo entre los católicos y se confía en el triunfo.

### Sobre un folleto

La prensa elogia un folleto que el obispo de Jaca, ha publicado con motivo de la aparición del gran rotativo «El Debate».

### Mitín católico

Alcázar de San Juan.—Reina gran animación entre los elementos católicos con motivo del mitin que habrá de celebrarse en esta ciudad, en el que tomarán parte oradores de fama que vendrán de Madrid.

Con tal motivo se inaugurará un *Círculo Católico*.



